



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abonar licencia anual proporcional al tiempo trabajado a la Sra. Julia Ceballos

VISTO:

Que por EX-2023-00050382-UNC-ME#FO, la Sra. Julia Ceballos solicita se le abone la licencia anual proporcional a los años trabajados, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-31-E-UNC-DEC#FO se dispuso aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ceballos a partir del 01 de enero de 2023;

Que el Decreto 366/06, en su artículo 90º, prevé el pago de la licencia anual proporcional al año en curso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone a la Sra. Julia Ceballos DNI 12.613.144 legajo 21700, el importe correspondiente a 35 (treinta y cinco) días hábiles de licencia anual correspondientes 2022.

ARTÍCULO 2º: : Tómesese nota, comuníquese a la interesada y a las Áreas involucradas, publíquese en el Digesto de la UNC y archívese.

